

OEI



La **Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)** y el **Centro Ricardo B. Salinas Pliego** reconocen a los liderazgos sociales de la región iberoamericana que han hecho la diferencia en sus comunidades, mediante buenas ideas y acciones innovadoras, y que inciden positivamente en su entorno para generar prosperidad incluyente.

Por eso, la **OEI** y el **Centro Ricardo B. Salinas Pliego**, te invitan a participar en el primer:

Premio Iberoamericano al Liderazgo Social

I. Bajo el lema “**Hacemos que la cooperación suceda**”, la **Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)**, es el primer organismo intergubernamental de cooperación en el espacio iberoamericano, representando una de las mayores redes de cooperación de la región.

Para mayor información puedes consultar: <https://oei.int/>

II. El **Centro Ricardo B. Salinas Pliego** tiene como propósito colaborar en la creación de entornos propicios para generar innovación y prosperidad incluyente, a través del impulso de la libertad, el buen liderazgo, las ideas y la cultura, para que las próximas generaciones vivan un México donde nos vaya mejor a todos. El Centro impulsa seis líneas de trabajo: libertad, innovación y emprendimiento, liderazgo, educación, estado de derecho, arte y cultura.

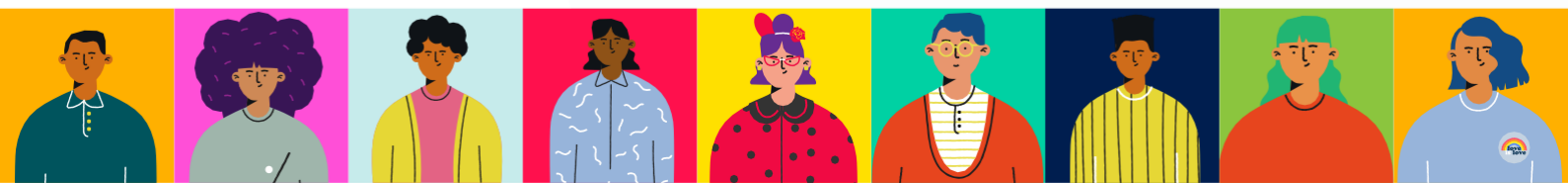
Para mayor información puedes consultar: <https://centroricardobsalinaspliego.org/>

III. Objetivos:

- Promover una visión regional iberoamericana basada en la libertad, la innovación y la prosperidad incluyente.
- Reconocer el mérito y visibilizar los buenos liderazgos sociales tanto a nivel local y nacional, como a nivel regional iberoamericano.
- Inspirar a la sociedad con ejemplos de buen liderazgo.
- Generar *networking* presencial y virtual.

IV. Bases:

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años que **RADIQUEN, LIDEREN INICIATIVAS SOCIALES y DESTAQUEN POR SU TRAYECTORIA** en cualquiera de los países de **LA REGIÓN IBEROAMERICANA** (Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela).



V. Las trayectorias presentadas deberán alinearse a uno de los siguientes ejes de acción:

1. Arte y cultura
2. Ciencia y tecnología
3. Derechos Humanos y cultura de paz
4. Educación
5. Emprendimiento e innovación
6. Salud
7. Sustentabilidad
8. Gobierno y políticas públicas

VI. Recepción de postulaciones: se recibirán a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el día 17 de enero de 2022, en el siguiente registro:

<https://bit.ly/2Zv5gnE>

No se aceptarán registros por otras vías.

Las postulaciones podrán presentarse únicamente en idioma español y/o portugués.

Las postulaciones al **Premio Iberoamericano al Liderazgo Social** serán recibidas **ÚNICAMENTE** por auto postulación mediante registro realizado personalmente.

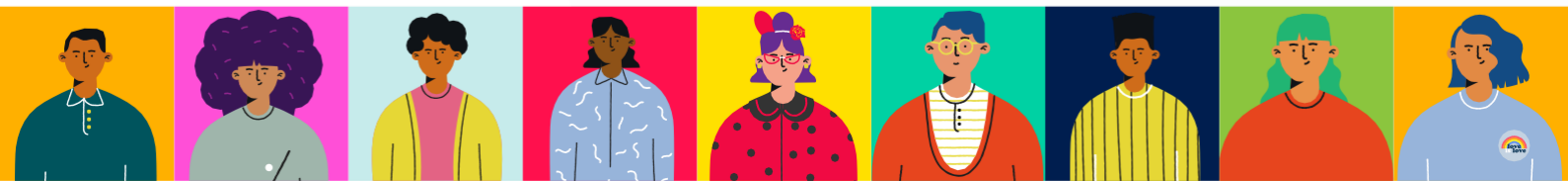
VII. Requisitos de postulación:

1. Información general de la persona:

- a. Nombre completo.
- b. Correo electrónico.
- c. Teléfono de contacto.
- d. Sexo.
- e. Fecha de nacimiento.
- f. País de origen / Nacionalidad.
- g. País de residencia.
- h. Identificación oficial / Documento Nacional de Identidad o su equivalente vigente.
- i. Aceptación de los términos y condiciones expuestos en la convocatoria.

2. Semblanza breve de tu liderazgo en el eje de trabajo seleccionado (máximo 250 caracteres). Completa la semblanza y agrega video, fotografías, reportajes, notas que reflejen tu trayectoria (con máximo 5 links que la documenten de forma audiovisual).

- a. Años de experiencia en el eje de trabajo.
- b. Nombre de la(s) iniciativa(s) emprendida(s).
- c. Número de personas impactadas.
- d. Previamente a tu intervención:
 - i. ¿Cuál era la situación de la(s) comunidad(es) en la(s) que desarrollaste iniciativas?
 - ii. ¿Cómo lo hiciste? y
 - iii. ¿Qué resultados obtuviste?



- e. Anexar un link que contenga un video con duración de 3 minutos, que responda a 2 preguntas:
- ¿Qué te motiva a liderar iniciativas en el eje de trabajo seleccionado?
 - ¿Cuáles son tus acciones a corto plazo para ampliar el impacto actual de tus iniciativas?

Nota: El link que compartas debe ser público (redes sociales o *website*) y usar los *hashtags* #Premiolberoamericano y #LiderazgoSocial. No uses un link de transferencia de archivos (como WeTransfer).

VIII. Organización y dictaminación:

El proceso de dictaminación se dividirá en dos etapas:

En la **etapa 1** se seleccionarán 10 finalistas, quienes recibirán:

1. Un diploma y un reconocimiento económico de \$10,000.00 MXN (pesos mexicanos).
2. Difusión regional de su trayectoria.
3. Una invitación a participar en la selección de galardonados que se desarrollará en la siguiente etapa.

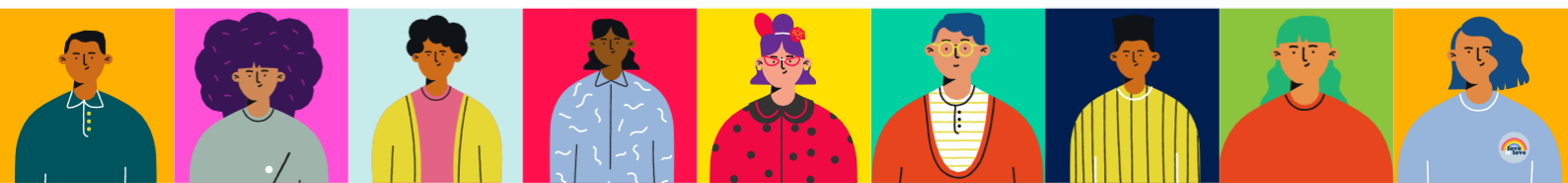
En la **etapa 2** se llevará a cabo una dinámica de evaluación entre pares con los 10 finalistas, coordinada por los equipos de las instituciones organizadoras, para garantizar la participación de todos. A partir de dicha evaluación, se **elegirán 3 galardonados**, quienes recibirán:

1. Un viaje a la Ciudad de México.
2. Una invitación para participar en agenda de eventos, con duración de tres a cuatro días, a realizarse en fecha comprendida durante la segunda quincena de marzo de 2022, considerando la ceremonia de premiación y reuniones de *networking*.
3. Difusión de su historia y su(s) causa(s) en los espacios de la OEI y del Centro Ricardo B. Salinas Pliego.
4. Cada una de las 3 personas galardonadas en el marco del **Premio Iberoamericano al Liderazgo Social**, serán acreedoras a un reconocimiento económico de \$40,000.00 MXN (pesos mexicanos).

IX. Resultados y premiación:

En la **etapa 1**: las 10 personas finalistas se darán a conocer en la segunda semana de febrero de 2022, a través de las redes sociales y portal web de la OEI y del **Centro Ricardo B. Salinas Pliego**, adicionalmente se les contactará directamente vía correo electrónico.

En la **etapa 2**: las 3 personas galardonadas se darán a conocer bajo los medios ya señalados, entre las últimas dos semanas de febrero de 2022.



X. Asuntos generales:

El Comité de Selección de la **etapa 1** será integrado por funcionarios y/o representantes de la OEI y del Centro Ricardo B. Salinas Pliego. El fallo del Comité será inapelable.

En la **etapa 2**, la dinámica será coordinada por un Comité integrado por funcionarios y/o representantes de la OEI y del **Centro Ricardo B. Salinas Pliego**, quienes desarrollarán un proceso de evaluación entre pares.

Las personas galardonadas deberán contar con los documentos y demás requisitos migratorios para poder viajar hasta la Ciudad de México. Las instituciones convocantes no se harán responsables por los gastos generados para el trámite de la documentación.

El premio es único, indivisible, intransferible y no negociable.

Cualquier circunstancia no prevista en la presente convocatoria será resuelta de común acuerdo por la OEI y el **Centro Ricardo B. Salinas Pliego**.

Si tienes dudas o preguntas sobre la convocatoria, escribe a los correos:
oei.mex@oei.int ó info@centroricardobsalinaspliego.org

